



ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR

CASTILLA-LA MANCHA
A+ACTIVA



Castilla-La Mancha
EL GRECO 2014

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

PLAN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014-2015

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

La principal novedad para este curso es el proceso de inscripción.
La inscripción se realizará de forma diferente para los escolares y las entidades, delegados, entrenadores y docentes.

ESCOLARES

La inscripción de participantes manifiesta la intención del escolar de participar en el programa sin necesidad de indicar en este momento en que modalidad deportiva o actividad quiere participar.

Las solicitudes de participación de los escolares se presentarán de forma telemática mediante la secretaría virtual de la plataforma educativa PAPÁS 2.0 (papas.educa.jccm.es/papas) con credencial (usuario y clave) o con certificado digital reconocido. Será en la web donde el padre, madre o tutor autorizará al correspondiente hijo/a para participar en el programa, diariamente y de forma automática los datos del participante pasaran a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>)

Lo que no dispongan de certificado digital reconocido ni de credencial (usuario y contraseña) para acceder a la plataforma, podrán solicitar la credencial en su centro educativo y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las solicitudes de participación podrán presentarse desde el día 24 de septiembre de 2014.

ATENCIÓN

¡No se podrá incluir ningún componente en un equipo si este no ha realizado previamente su inscripción!

ENTIDADES, DELEGADOS, ENTRENADORES y DOCENTES

La inscripción de entidades, entrenadores, delegados y profesores acompañantes se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las declaraciones responsables y el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>). También se podrá presentar de forma presencial.

Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas diariamente y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario "Gestor de Entidad" con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente